

Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

REDACCION
Rambal de San Juan, 50, entresuelo
ADMINISTRACION
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Miércoles 20 Diciembre de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 1290

POLÍTICA INTERIOR

Poco ha adelantado desde nuestro último artículo la cuestión de los presupuestos.

Terminábamos el editorial del domingo con el siguiente párrafo:

«Veremos cómo y de dónde surge la fórmula de transacción que se espera como cosa descontada.»

Y aún andan oposiciones y gobierno buscando la imperiosa fórmula.

Por su parte, las minorías parlamentarias han concretado el pensamiento que las guía, pero el gobierno vacila y no se decide á pasar por el único camino que se le deja abierto.

La totalidad de los presupuestos es ya un fracaso; su discusión y aprobación para 1.º de Enero es imposible y el sueño dorado del gabinete, como castillo de naipes, al soplo de las oposiciones, se ha venido al suelo.

Duro les es á los ministros ceder en tal cuestión, después de haber pregonado que si la aprobación de su obra económica no era una realidad antes de año nuevo, abandonarían el poder, pero á estas horas indudablemente juzgan las cosas de distinto modo y aceptarán, con más ó menos escrúpulos, por la fuerza irresistible de las circunstancias, la transacción que creen lógica todos los partidos y que casi puede asegurarse será la propuesta por los Sres. Azcárate, Moret y Puigcerver, los cuales han ofrecido no hacer oposición si el gobierno consiente en prorrogar los actuales presupuestos ó en cobrar los tributos, de momento, por dozavas partes, dejando la discusión de aquéllos como ahora se encuentra, hasta más adelante.

No cabe duda que el gobierno se rendirá ante la evidencia de los hechos y á medida que se vaya convenciendo de que su labor económica es rechazada por todo el país en general... se irá colocando en situación de abandonar el poder, dejando para mejor ocasión sus pujos regeneradores.

M.

Tarragona 19 Diciembre 99.

ALCANCE INTERNACIONAL

La guerra anglo-boer

A medida que se van conociendo más detalles sobre los combates librados la semana pasada en el Africa del Sur, más van decayendo los ánimos de los ingleses, ya que los desastres de Maggerfontein y de Colenso fueron de tanta magnitud, que hasta en los círculos militares de Londres se cree que á pesar de todos los esfuerzos, por colosales que sean, que haga la Gran Bretaña, resultarán ineficaces para levantar el orgullo militar inglés, tan abatido por la bravura insuperable de los boers.

No se piensa ahora en Londres más que en tomar de los afrikanders una revancha que espante al mundo y al efecto se toman disposiciones para sacar de Inglaterra y de sus colonias y protectorados todas las fuerzas militares que se puedan reunir para intentar con ellas y las que hay en el Africa del Sur, empleando otros generales y otra táctica, un golpe mortal contra los boers.

Al ocuparse la prensa de todos los países del mundo de los desastres sufridos por los ingleses en el Africa del Sur, está todo el mundo conforme en los puntos siguientes:

Que Chamberlain con su infame política de rapiña es el principal causante de

las desgracias que afligen al imperio británico y que aquel político debe ir á la barra.

Que los boers son notables guerreros y patriotas dignos de la admiración de todas las naciones.

Que el Estado Mayor general británico no ha cometido más que torpezas sin fin.

Que los generales ingleses que hay en el Africa del Sur son militares ineptos, de estrategia rancia é inaplicable en las guerras modernas.

Que las tropas aunque valientes y sufridas, están pésimamente organizadas é instruidas.

Que las batallas reñidas hasta ahora demuestran la superioridad de la buena infantería sobre la artillería en general.

Que debe procurarse Inglaterra antes que sea demasiado tarde, hacer la paz con los afrikanders.

Alemania y Venezuela

Ha causado cierta alarma en Nueva York la noticia publicada por el «Herald» de que según telegrama de su corresponsal en Puerto de España, el crucero alemán «Siosch» ha salido precipitadamente de aquel puerto para ir á Caracas á donde lo reclama con urgencia el cónsul alemán para la defensa de los intereses germánicos que según aquel funcionario se hallan en Venezuela seriamente amenazados.

El centenario de Washington

Se ha celebrado en todo el territorio de la Unión sin exceptuar aldea ni caserío, por pequeños que sean, el centenario de la muerte de Washington, diciéndose misas y oficios á la memoria de aquel ilustre americano y haciendo flotar á media asta en todos los edificios públicos el pabellón nacional.

La agrupación que mayor parte ha tomado en las fúnebres ceremonias del centenario fué la de los masones de Nueva York, que hicieron una peregrinación en masa á Mount Vernon, en donde se halla la tumba guardadora de los restos mortales del famoso patricio, depositando en la misma gran número de coronas y demás trofeos florales.

Mac Kinley, que presidía la peregrinación, pronunció junto al mausoleo un discurso dedicado á honrar la memoria del primer presidente de los Estados Unidos, en uno de cuyos períodos declaró que el gobierno republicano que ocupa actualmente el poder, no hace más que seguir fielmente los ideales políticos del gran Washington y dijo entre otras cosas: «Nos esforzaremos en continuar la obra colosal de Washington, manteniendo nuestros principios de dar completa libertad civil y religiosa, no solo en nuestro propio país, si que también en los que hemos nuevamente conquistado.»

El discurso necrológico-político del presidente Mac Kinley fué oído con atención é interrumpido muchas veces por los aplausos del auditorio.

CÓRTESES

Madrid, 18.

CONGRESO

Ha continuado en la Cámara popular la discusión del presupuesto de Guerra.

El Sr. Suárez Inclán pide suprimanse las consignaciones especiales, así como las gratificaciones de Guerra.

El Sr. Silvela da lectura al proyecto autorizando al Gobierno para que reduzca las declaraciones comerciales, modificando las anteriores porque se regulaba el comercio entre España y los Países Bajos.

Respecto á las féculas holandesas no se conceden á Holanda las facilidades concedidas á Francia y Portugal, con el objeto de favorecer el comercio fronterizo.

El Congreso pasó en seguida á reunirse en secciones.

Al cabo de una hora se reanudó la sesión.

El general Suarez Inclán sigue impugnando el presupuesto de Guerra, haciendo detenido estudio de la organización militar.

Examina la cifra del presupuesto, así como la inversión de fondos, etc.

Pide que la cantidad de 25 millones destinada á la benemérita se cargue al presupuesto de Gobernación.

La suma destinada al sostenimiento del cuerpo de carabineros dice debe cargarse al presupuesto de Hacienda.

Solicita con interés la resolución del problema relativo á la colocación de jefes y oficiales excedentes.

La cifra total del presupuesto, agrega, es de 162 millones.

Descontando 25 millones de la benemérita; 31 ó 36 millones de la consignación señalada á los generales, jefes, oficiales, clases de tropa y soldados y 25 millones por otras partes, quedan apenas 30 millones para mejorar el armamento, para atender á las prácticas que deben realizar los soldados, así como para atender á las maniobras, defensa, etc.

Añade el general Suárez Inclán que resulta escaso el número de 285 generales para un ejército de 80.000 hombres.

España, prosigue, tiene hoy generales para un ejército de 334.000 hombres.

Francia, continúa, con un ejército de 540.000 hombres, solamente tiene 38 generales.

Dice que bastarían 20 tenientes generales, 40 de división y 80 de brigada.

Pide á renglón seguido que se obligue á pasar á la escala de reserva á todos los generales que han cumplido 60 años. Las vacantes deben ser amortizadas en vez de proveerlas como ahora se hace.

Así, agrega, en un año restableceríamos las escalas en consonancia con las aspiraciones y necesidades del país.

SENADO

El marqués de Portuondo, en la sesión de esta tarde, pide se facilite el presupuesto de Guerra á la Cámara antes de discutirlo, á fin de que pueda ser estudiado.

Pide además una nota de lo recaudado durante el último quinquenio en concepto de redenciones á metálico.

El Sr. López Parra reproduce un ruego.

Los carcondas de Toledo se agitan extraordinariamente, á fin de que el referido año resulte un epílogo de lo que ha sido España en el siglo que va á desaparecer.

Hay que recordar aquellas épocas de fanatismo, de ignorancia y casi puede decirse de barbarie, en que los curas ejercían, como ahora, su poderío y el Gobierno, incluso los soberanos, no era otra cosa que un conjunto de reaccionarios más ó menos desecados.

Indudablemente para reñir aquellos tiempos y recordar á la moderna generación que España no ha cambiado, se preparan actos católico-reaccionarios para saludar el nuevo año.

Los carcondas de Toledo, según he dicho, adelantaron la mogiganga y ayer, como preparación para el jubileo del «Año santo» organizaron una peregrinación á la que asistieron unos 4.000 carcondas.

No ocurrieron sucesos lamentables, pues los liberales se abstuvieron de toda manifestación, convencidos, indudablemente de que dadas las corrientes actuales nada es posible realizar con éxito, en virtud del infame adormecimiento del pueblo.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 18.

El Sr. Navarro Reverter estuvo conferenciando cerca de hora y media con el señor Pidal (don Alejandro), en el despacho de éste.

Cuando terminó la entrevista, tuve el gusto de hablar con él y se sirvió manifestarme que la minoría que representa en ningún modo adoptará temperamentos de violencia, pero que tampoco está dispuesto á hacer concesiones, ya que el ministro de Hacienda no quiere aceptar, ni siquiera una parte de lo que la minoría tetuanista le ha propuesto.

—La comisión de presupuestos se ha reunido, con asistencia del señor Villaverde, para tratar de los ingresos.

A propuesta del ministro de Hacienda, se ha reducido á una décima el recargo de dos décimas que se proponía en la contribución urbana.

—La comisión que entiende en el proyecto de modificación de las leyes provincial y municipal ha acordado emitir dictamen conforme con dicho proyecto.

No habrá voto particular.

—Ayer mañana, según participa el gobernador de Logroño, fueron ejecutados en Santo Domingo de la Calzada los reos que anteaer fueron puestos en capilla.

—Ha sido elegido diputado por Bances, provincia de Orense, el Dr. Cortezo.

—Hállase enfermo de cuidado el exministro liberal señor Romero Girón.

—El ministro de la Gobernación nos ha dicho que no habrá vacaciones parlamentarias y que las Cortes solo cesarán en sus tareas los días festivos.

—Londres.—Se han firmado varios nombramientos de altos cargos militares en el Africa Austral.

En el preámbulo de éstos decretos se dice que las necesidades de la guerra reclaman la presencia del general Buller en el Natal.

—Paris.—Telegrafian de Angulema que en la línea de Orleans ha ocurrido un choque de trenes.

El rápido procedente de Burdeos chocó con otro tren, resultando un viajero muerto y 22 heridos de más ó menos gravedad.

Los destrozos en el material han sido de consideración.

Se han enviado inmediatamente socorros al lugar del suceso.

—Los diputados catalanes han visitado esta noche al señor Silvela.

Ha ido con ellos á visitar al presidente del Consejo el teniente de alcalde señor Alemany, quien ha pedido la pronta resolución de varios asuntos de interés para el Ayuntamiento de Barcelona.

El señor Planas y Casals nos ha dicho al salir del despacho del señor Silvela, que sacaban muy buena impresión de la entrevista.

—El señor Villaverde ha visitado al gobernador accidental del Banco de España para convenir los términos en que se redactará el proyecto que el ministro de Hacienda presentará á las Cortes para la renovación de la ley de Tesorerías que expira en Junio próximo.

—El Sr. Romero Robledo se muestra resueltamente opuesto á que se celebren sesiones en los días festivos que faltan hasta fin de mes.

Dice que si el Gobierno se empeña en que se efectúen estas sesiones, él se opondrá resueltamente.

—El Consejo de Gobierno del Banco de España ha recibido una real orden de Hacienda para la renovación de las obligaciones del Tesoro por otros seis meses, con arreglo á la ley de Tesorerías y en las mismas condiciones vigentes en la actualidad.

Hoy mismo se ha reunido el Consejo de Gobierno de dicho establecimiento de cré-

dito, habiendo tratado de esta Real orden, que ha sido aceptada, dándose en seguida las oportunas disposiciones para la renovación de las obligaciones mencionadas.

—El jefe del Gobierno nos ha participado que le habían visitado los diputados catalanes, y que en vista de que las circunstancias han mejorado, procurará complacerles previas las consultas necesarias á Barcelona.

Con respecto á la legalización de la situación económica, ha dicho el señor Silvela que hoy no se ha adelantado nada.

Espérase, sin embargo, llegar á un acuerdo, siempre sosteniendo el proyecto de unificación del año natural y el económico, últimamente aprobado.

Mi impresión (salvo cambio de actitudes), es que en el caso de que se aprueben los ingresos hasta el estado letra D, se suspenderán las sesiones el sábado próximo, reanudándose el 2 de Enero hasta aprobar todo el plan económico del señor Villaverde.

—La *Epoca* dice esta noche que de Valencia, Cataluña, Andalucía y otras regiones, han llegado ayer y hoy buen número de diputados, pudiendo calcularse en 200 los conservadores que están dispuestos á apoyar con sus votos la obra económica del Gobierno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Audiencia provincial

Sección segunda

Ante el tribunal de dicha sección, presidida por D. Mariano Oiz, comparecieron anteayer los hermanos Francisco, Isidro, José y Dolores Mengual, feriantes, vecinos de esta capital y conocidos por el apodo de *Los Valencians*, por ser oriundos de aquella región, acusados de haber producido, en Riñas, á un carretero de Reus, llamado Pedro Marimón, lesiones graves, que necesitaron para su curación 67 días de asistencia facultativa y le imposibilitaron algunos más para dedicarse á sus habituales quehaceres, cuyo hecho tuvo lugar en la mañana del día 29 de Abril de este año en el punto de la carretera de Reus á esta capital, conocido por el *Riu Clá*, donde estaban los procesados apostados, esperando que pasara por allí el Marimón, con su carro.

El Ministerio público, representado por el Sr. Lardiez, calificó el hecho de antes de delito complejo de disparo y lesiones graves, con premeditación conocida y con las agravantes de abuso de superioridad, siendo autores los procesados.

Sostuvo además que no debían admitirse las circunstancias atenuantes alegadas por la defensa en su escrito de conclusiones provisionales y pidió para Francisco é Isidro Mengual la pena de cuatro años de prisión; para el José tres meses y veinte días de arresto por ser menor de 18 años; para la Dolores la absolución con la cuarta parte de las costas de cada uno, sirviendo de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida por Francisco y José, mas no á favor de Isidro por su carácter de reincidente en el mismo delito.

La defensa, confiada al Sr. Castellarnau, sostuvo en su informe las conclusiones del sumario, por las que niega el concierto atribuido á los procesados para agredir al carretero y afirma que el hecho fué un acto puramente casual, del que es únicamente responsable el hermano mayor, ó sea el Francisco, quien obró en reivindicación de una ofensa grave con las demás eximentes para la defensa propia.

Concluyó para sentencia.

Sección primera

En esta sección se vió una causa formada contra un vecino de Tortosa por el delito de lesiones menos graves, cuyo hecho tuvo lugar el día 22 de Mayo del presente año.

El Ministerio público sostuvo contra el procesado la acusación del sumario, por la que pide que sea condenado á la pena de un mes y un día de arresto.

La defensa, confiada al Sr. Martí, negó la culpabilidad del procesado y pidió su absolución, quedando con ello concluido el juicio para sentencia.

La muerte del señor marqués

de Vistabella

Desde San Sebastián telegrafían con fecha 18 los siguientes detalles acerca del fallecimiento del ilustre prócer:

«Ayer tarde salió de Madrid en el sud-expreso el Sr. Martínez Rodas, marqués de Vistabella, con dirección á París, de donde había venido

hace un mes para jurar el cargo de senador, lo cual hizo el día 17 de Noviembre último.

Acompañábanle en su viaje D. Juan Antón, su mayordomo y un criado.

Anoche, á las once, metióse en el dormitorio del coche, con ánimo de descansar. Nada indicaba que pudiese ocurrirle una desgracia, pues aunque en Madrid había tenido un dolor reumático en el pecho, estaba ya completamente restablecido.

Esta mañana, á las cinco, uno de los empleados del tren dijo al mayordomo que despertara al doque para que estuviese dispuesto á cambiar de coche en la frontera. El mayordomo entró en el dormitorio cuando el tren llegaba á San Sebastián, encontrando al marqués muerto en la cama y caliente aún el cadáver, lo cual indica que había fallecido recientemente.

Por la disposición en que estaba el cuerpo y por el orden de la cama, dedújose que la muerte debió sorprenderle sin hacerle sufrir.

Aquí fué bajado el cadáver, del que se hizo cargo el Juzgado, que ordenó fuese depositado en una sala de la estación, donde se le practicará mañana la autopsia.

Se ha telegrafiado á París, donde se halla la viuda, para que pueda venir mañana en el sud-expreso, y á la madre del marqués, que vive en Granada.»

El señor gobernador civil dirigió ayer el siguiente telegrama al ministro de la Gobernación:

«Numerosas personalidades importantes de esta capital y de las demás poblaciones de la provincia, hondamente afectadas por inesperada muerte marqués Vistabella, se me han acercado rogándome trasmita á V. E. el testimonio de su dolor por la irreparable pérdida de quien tantos beneficios había recibido esta provincia.»

Según noticias de la corte son infinitas las felicitaciones que de Tarragona y la provincia ha recibido estos días nuestro querido jefe don Juan Cañellas con motivo de sus activas gestiones en pró del restablecimiento de la Sala 2.ª de la Audiencia provincial.

Entre ellas se cuentan las de importantísimas personalidades de la capital.

En los centros de reunión de esta capital continuó comentándose ayer la triste nueva del fallecimiento del señor marqués de Vistabella.

Todas las clases sociales expresaban sinceramente su dolor por tan sensible desgracia, elogiando las virtudes y bellas prendas personales que adornaban al melogrado senador por la provincia.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del Rdo. P. Botiñá.

Presidió el acto el señor gobernador civil de la provincia, el superior de los jesuitas y uno de los párrocos de las iglesias de esta capital.

En el fúnebre cortejo vimos al notario señor Gramunt, ayudante del general Solano, ingenieros Sres. Elio, Oлива, Sanz y Corsini, señores Gavalá, Canals y Cervera y otros muchos, á más de numerosas comisiones del clero.

El P. Botiñá contaba la avanzada edad de ochenta años y era muy conocido en esta ciudad.

Leemos en un colega de la ciudad condal:

«Anteayer, en la estación de Sans, del tren procedente de Tarragona descendió una mujer que iba cargada con un cesto de fruta y á la que acompañaban cuatro niñas.

Apenas se halló en el andén dicha mujer, siguió el tren su marcha con 3 de las citadas niñas, todas de corta edad, hallándose abierta la portezuela del compartimiento del vagón.

Empezó á dar voces la mujer, y en vista del peligro que corrían las niñas, el oficial de telégrafos don Emilio Gil, exponiendo su vida, bajó una á una á aquellas mientras el tren se hallaba en marcha, cuyo acto le valió los plácemes de cuantas personas lo presenciaron.»

En la junta general celebrada el domingo último por el «Club gimnástico» de esta capital se procedió á la renovación de la Directiva, que ha quedado constituida en la siguiente forma:

- Presidente: D. Adolfo Artal.
- Vice presidente: D. Francisco Duarte.
- Secretario: D. José Mallol.
- Vice secretario: D. Francisco Claret.
- Tesorero: D. Pablo Gabriel.
- Vocales: D. Javier Calderón y D. Manuel Juanola.

Lluvioso continuó mostrándose el día de ayer en nuestra ciudad.

La maestra propietaria de una de las escuelas elementales de niñas de Alcover, D.ª Carmen Solá Guinjoán, ha solicitado licencia del excelentísimo señor rector de la Universidad de Barcelona para poder asentarse de su destino y tomar parte en los ejercicios de oposición que próximamente deben celebrarse en Madrid para proveer plazas de profesoras en Escuelas Normales, proponiendo para suplente á D.ª Teodora Boré Darán, maestra con título superior.

Dentro breve tiempo se anunciará la subasta de los acopios para conservación del firme de la carretera de Gandesa á Tortosa para el año económico de 1898 á 1899, por haber quedado desierta la perteneciente á la de 1897 á 1898.

La Junta de instrucción pública de Barcelona acordó, en su última sesión, remitir á la de esta provincia la credencial que para D.ª Emilia Janner envía la Dirección general, nombrándola maestra de Villacañas (Toledo).

El ingeniero aspirante D. Eduardo Elio y Lallave, recientemente ascendido á ingeniero 2.º, que prestaba sus servicios en la Jefatura de Obras públicas de Zaragoza ha sido destinado á continuarios á la de esta provincia.

Dicho señor es sobrino del ingeniero director de las Obras del puerto de esta capital D. Facundo Elio y Vidarte.

El mercado celebrado ayer en nuestra plaza vióse desanimadísimo.

Es inútil, pues, hablar de precios y transacciones.

Programa del concierto de arpa y piano que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro por la concertista Srta. Cortinas y el profesor Sr. Gols.

- 1.º «Aída», fantasía, arpa y piano, Badía.
- 2.º «A la rive de la mer», arpa, Oberthor.
- 3.º «La linda», fantasía, arpa y piano, La barre.
- 4.º «Allegretto», arpa sola, Godefroid.
- 5.º «Sonámbula», arpa y piano, Gols.

A bordo del vapor «Ciudad de Reus», anclado en nuestro puerto, se celebró ayer un banquete, al que fueron invitadas distinguidas personalidades de la ciudad.

Ha sido concedida la permita que tenía solicitada el torrero mayor D. Raimundo Sendra y Sarri que presta sus servicios en el faro de la Isla Dragonera y D. Gabriel Pons y Pons torrero 1.º que los presta en el de Isla de Boda en esta provincia.

Según leemos en la prensa de Reus y Tortosa, la lluvia ha sido general en toda la provincia.

Anoche se reunió de segunda convocatoria la Comisión municipal de aguas.

Observaciones marítimas:

A las cuatro de la tarde señalaba ayer el barómetro 761 m. y el termómetro 13º, imperando viento Norte flojo.

ANUNCIO

Emulsión Vallvé

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y sosa

La emulsión que tengo el gusto de ofrecer al público y que de muchos años vengo preparando, es de éxito seguro é infalible en todas las enfermedades del aparato respiratorio y digestivo de carácter consuntivo. Cura la anemia, catarros bronco pulmonares, toses rebeldes, las producidas por crecimiento rápido, diarreas sean ó no tuberculosas y las enfermedades diatésicas y por defecto en la nutrición, escrofulismo, raquitismo y caries de los huesos.

Depósito: Rambla de San Carlos, farmacia del autor y además se vende en todas las farmacias.

JULIAN NOUGUÉS SUBIRÁ, Abogado

Ha establecido el despacho en esta capital, Plaza de Ojózaga, 12, 2.º

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

CRÓNICA TEATRAL

PRINCIPAL.—Para mañana se anuncia el beneficio del apreciable actor Sr. Rojas.

—A causa del mal tiempo reinante, tuvo que suspenderse anoche la función anunciada.

ATENEÓ.—La función de mañana en tan distinguido centro promete ser un acontecimiento, pues así lo garantiza el ponerse en escena la preciosa obra «La de San Quintín», el estrano del sáabe e «Bona nit y mal' hora» y el ser el beneficio de la simpática primera actriz Sra. Castillo y del primer actor Sr. Torres.

No dudamos que, debido lo dicho, el Ateneo presentará en la noche de mañana brillantísimo aspecto.

PUBLICACIONES

¿Qué comeremos hoy?—He aquí una pregunta que cotidianamente se hace en todas las casas, y que, hay que confesarlo, pocas veces tiene solución satisfactoria.

Pero nuestros lectores, y muy especialmente nuestras lectoras, hallarán su respuesta sin molestarse ni fatigar la imaginación en la *Agenda Culinaria* que para 1900 ha puesto á la venta la casa Bailly-Baillière é hijos; ella les sacará de dudas en la elección de comidas, dándoles á conocer una gran variedad de minutos ó menús de almuerzo y comida diferentes para cada día del año.

En este libro, prácticamente hecho, observarán nuestras lectoras que cada una de sus páginas está dedicada á un día del año, divididas de tal forma que en ellas se encuentra trecho suficiente para apuntar el dinero entregado á la cocinera para la compra y el gasto hecho; además contiene cada una dos recetas, con la explicación detallada de la forma en que se ha de efectuar la manera de gaisar dos de los platos indicados en dichas minutas.

Cada mes se indican los manjares propios de la estación, legumbres, frutas, etc.

Y por último, contiene un Almanaque completo y datos muy necesarios á las personas encargadas de la cocina.

Si á todo lo expuesto añadimos su baratura, pues su precio es de 2 pesetas encartonada en Madrid y 2'50 en provincias, no dudamos obtendrá el mismo lisonjero éxito que en años anteriores.

ECOS DE LA PROVINCIA

En el último mercado celebrado en Reus rigieron los siguientes precios:

Vinos tintos.—Prioratos superiores de 20 á 25 pesetas carga; clase baja de 18 á 20 pesetas. Bajos Prioratos y demás del campo de 13 á 18 pesetas, nueva cosecha.

Blancos superiores de 25 á 30 pesetas. Rosados de 24 á 28 según clases.

En reemplazo de D. José Pejol Pujol, ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Altafulla D. Francisco Rebol, que lo fué de Vilanova de Escornalbon.

Han fallecido: En Reus: Teresa Martra Belltail, Teresa Vila Cort y Antonio Rias Joanpere.

NOTICIAS GENERALES

La lotería de Navidad

Este año ha crecido la venta de un modo notable.

El día 18 de Noviembre último, se había mandado en metálico el importe de 25 000 billetes, que en su mayoría se creen vendidos y remitidos al extranjero.

En dicho día se hizo la consignación á las administraciones de provincias, como ordinariamente, es decir, enviando á cada administración un número de billetes equivalente por su importe al cuadruplo de su fianza. La consignación de billetes fué de 28.500.

Quedaban en poder de la Dirección el 18 de Noviembre solamente 1.500 billetes, que no tardaron en ser solicitados ó vendidos, por lo cual no se han podido satisfacer las nuevas demandas.

El considerable número de billetes vendidos antes de la consignación reconoce por causa la gran propaganda que en el extranjero hacen los banqueros de Madrid, á quienes se los piden los corresponsales, propaganda que obedece á que reciben de los administradores una participación del premio de 1 por 100 de la venta que á éstos corresponde.

La afición á la lotería de Navidad es anti-

gus en París; pero ahora se ha desarrollado en otras capitales de Europa, y singularmente en Londres.

Una Agencia comercial, recientemente establecida en Madrid, ha recibido muchos pedidos de billetes de importantes casas inglesas, entre las cuales figuran algunas damas aristocráticas, organizando un servicio permanente de remesas de billetes, para lo cual ha establecido un servicio especial en el envío de la correspondencia, a fin de evitar que sea detenida en Correos, aqui por un concepto, y fuera por otro.

También ha publicado un pequeño folleto dando a conocer la historia de la loteria española, formalidad con que se hacen los sorteos y la seguridad del inmediato pago de los premios, que se han satisfecho siempre, aun en medio de los trastornos porque ha pasado España.

No es extraño, dice el colega de quien copiamos estos datos que se calculen en siete mil los billetes pedidos y que no han podido servir por estar agotados.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una circular que dirige a los comandantes de los cuerpos de ejército, en la que para la contabilidad de los cuerpos ordena lo siguiente:

1.º Que se abra en cada cuerpo una cuenta titulada «de obligaciones atrasadas», a la que pasarán todas las partidas que después se mencionarán; los inventarios de obligaciones y recursos figurarán con el saldo único que resulte, ya sea activo ó pasivo, sin perjuicio de la correspondiente separación de conceptos.

2.º Las cantidades que pasarán a esta cuenta son: los saldos con la Administración militar hasta fin del ejercicio de 1891-92 el importe de los abonos pendientes de pago ó cobro procedentes de concentración de saldos de la extinguida Dirección general de infantería y de alcance de haberes comprendidos en la real orden de 4 de Octubre de 1884; depósitos existentes de análoga procedencia, y cualquier otra cantidad cuya realización esté en suspenso por tiempo indefinido.

3.º Los demás abonos pendientes tendrán salida en el balance correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre, a fin de que el inventario que se haga a fin del semestre actual sea con arreglo a estas instrucciones.

4.º Todos los cobros, pagos ó incidencias de cualquier clase, que afecten a los saldos refundidos en nuevas cuentas, serán acreditados ó adeudados en la forma reglamentaria.

5.º Se suprimen las clasificaciones de «fondos de material» anteriores a 1.º de Junio de 1888, reuniendo los saldos en una sola cuenta.

Y 6.º El inventario que se forme a fines de este año se enviará al ministerio de la Guerra, con el detalle de las existencias en caja, según previene la real orden de 28 de Marzo de 1898.

Los astrónomos, ó más bien los desocupados, se entretienen en hablar de las curiosidades que nos reserva el siglo próximo. Indicaremos algunas para aquellos de nuestros lectores que no alcancen a verlas todas.

En el siglo que viene se verificarán 1.000 eclipses, de los cuales 650 serán de sol.

Razón por la cual, no se llamará siglo de las luces, sino de las tinieblas, a no ser que nuestros sucesores continúen con la misma manía que nosotros de llamar las cosas por el nombre opuesto.

El siglo constará de 35.552 días, 1.200 meses y 5.128 semanas.

Por tres veces tendrá el mes de Febrero cinco domingos: en los años 1920, 1948 y 1976.

No falta astrónomo que sostenga que las manchas del sol se van agrandando y que muy pronto deje de alumbrar en países en donde hasta ahora se ha dejado ver.

El «Museo Commerciale» de Milan ha enviado al Fomento del Trabajo Nacional una comunicación en la cual le pide la dirección de los principales comerciantes exportadores de aceite de olivas de Cataluña y Baleares. La causa de esta petición, según dice, es la necesidad en que se hallan los productores de aceites italianos de acudir a los extranjeros para llenar las deficiencias de la última cosecha.

A pesar del tiempo lluvioso, que hizo anheer, el mercado de cereales celebrado en Lérida, estuvo bastante animado.

Los precios continúan estacionados, como puede verse por el siguiente listín.

Trigo monte clase superior a 17'50 pesetas la cuartera de 73'36 litros.

Idem id. corriente a 16'75 id.

Idem id. floja a 16 id.

Idem huerta id. id.

Cebada, de 8'50 a 9 id.

Maiz, a 11 id.

Habones, de 11'25 a 00'00 id.

Habas id. id.

Judías, de 18 a 2 id.

Aceite a 10 pesetas la arroba.

El mercado firme y con muchas existencias.

La Dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que el día 22 se verifique en la misma la subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior, para su conversión en inscripciones nominativas a favor de corporaciones civiles.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 4.823.132 con 42 céntimos, compuesta de 356.354 pesetas 57 céntimos, recaudadas por venta de bienes de dichas corporaciones en los meses de Marzo y Abril últimos y de pesetas 4.466.677 85 sobrante de la subasta celebrada el día 22 de Noviembre último.

BOLSA DE MADRID

Madrid, 19, 3'47 t.	
4 por ciento interior	68 85
4 por 100 idem fin mes	68 90
4 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	76'65
Aduanas	97 95
Cubas (Emisión de 1886)	77'20
Cubas (Emisión de 1890)	65'45
Filipinas	81'05
Banes de España	490'50
Tabacalera	399'50
Cambios de París	27'15
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	65'40

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Bilbao y esc., en 29 ds., v. Melitón Gonzalez, de 610 ts., c. J. de Castro, con efectos, consignado a los Sres. Hijos de B. López.

De Bilbao y esc., en 20 ds., v. Cabo San Martín, de 1.213 ts., c. G. Belanude, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Niza, v. Cervantes, c. J. Sintet, con efectos.

Para Palma de Mallorca, v. Ciudad de Reus, c. Lloret, con tránsito.

Para Marsella y esc., v. Cabo San Martín, c. Belanude, con efectos.

Para Barcelona, v. Melitón Gonzalez, c. Castro, con tránsito.

VARIEDADES

Imitación perfecta de vinos de Burdeos

Entre los muchos medios propuestos, recomendamos el siguiente, que ha dado resultados completamente satisfactorios: Vino tinto de 10º y buena clase 100 litros, ácido tartárico muy limpio y puro 100 gramos, efusión alcohólica de frambuesa dos litros, id. id. de raíz de lirio de Florencia un litro. Mézclense todas estas sustancias, y al cabo de quince días se filtra el líquido resultante y se embotella, procurando queden éstas bien tapadas, y en tal estado pueden darse al consumo desde luego.

Imitación del vino de Oporto

Vino calentado por el vapor, una pipa, alcohol a 34º, 12 onzas, efusión alcohólica de cáscaras de nueces tiernas, tres onzas. Este vino se prepara como el anterior.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 19, 3'35 t.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Promulgando la nueva ley sobre el impuesto de los azúcares.

Autorizando al Gobierno para presentar un proyecto prorrogando los efectos de la ley de Tesorerías.

Convocando para la elección el 14 de Enero próximo de un diputado por el distrito de Hoyos (Cáceres).

Por dicho distrito de Hoyos se presenta candidato en concepto de adicto el Sr. Ojesto, gobernador que fué de Barcelona.

Madrid, 19, 5'10 t.

El general Martínez Campos ha conferenciado con los Sres. Silvela y Villaverde.

Este último ha manifestado esta tarde en el Congreso que todo sigue igual y que confía en el patriotismo de las oposiciones.

Estas, por su parte, acentúan la nota de intransigencia, sobre todo los gamacistas, canalejistas y romeristas, los que aseguran estar dispuestos a no dejar que pase un proyecto.

Madrid, 19, 5'15 t.

El Sr. Canalejas cree que con las sesiones de hoy y de mañana bastará para terminar la discusión del presupuesto de la Guerra, pero que para la del de Fomento se necesitarán de 10 a 12 sesiones.

Como se ve, las tendencias de las oposiciones, hasta ahora, no son muy

favorables a secundar los propósitos del Gobierno.

Madrid, 19, 5'20 t.

Esta tarde, de cuatro a cinco, se votará definitivamente en el Congreso el presupuesto de Marina.

Los ministeriales, confían en que obtendrán una votación muy nutrida.

Paris, 19, 5'25 t.

Comunican de Dublín que el ministro de las Colonias, Mr. Chamberlain, ha pronunciado un discurso, a instancias de los estudiantes irlandeses. Ha dicho que fueron mayores los desastres sufridos por Inglaterra en las Indias y en Crimea que los que experimenta ahora en el Africa del Sud. Confía en que la nación se pondrá al lado del Gobierno para proseguir la campaña.

Paris, 19, 5'30 t.

Los diarios oficiales ingleses publican la siguiente noticia:

«Los preparativos hechos para la salida de S. M. la Reina de Windsor han sido aplazados hasta Navidad, pues la Reina no quiere alejarse de Londres mientras sigan en la actual situación los asuntos del Africa del Sud.»

Paris, 19, 5'35 t.

La viuda del coronel Henry ha escrito una carta a M. Waldeck Rousseau, protestando de que se aplaze la vista del proceso contra Reinach.

Paris, 19, 5'40 t.

De Londres dicen que el virrey de la India comunica que existen grandes temores que aumente el hambre que en aquel país se viene padeciendo, pues se han perdido muchas cosechas.

Los hambrientos socorridos por las autoridades pasan de dos millones.

Paris, 19, 5'45 t.

El «Daily Mail» dice que el general Clery, que mandó la batalla del Tugela, participa que la mayor parte de los heridos que tiene están graves.

Se dice que el general Buller pasó el Tugela, entablado un combate con los boers.

Esta noticia necesita confirmación.

Dícese que el general Methuen se halla incomunicado y amenazado por los boers de un ataque por los flancos.

Paris, 19, 5'50 t.

De Washington telegrafian que en el departamento de Estado se desmiente el rumor de una posible intervención de los Estados Unidos en la guerra anglo-boer.

IMPRESA DE LLORENS, GIBERT Y CABRE

FABRICA DE BRAGUEROS

Nueva construcción

Pedro Montserrat

Aparatos Ortopédicos, piernas, brazos y manos artificiales, Corsets mecánicos para corregir las desviaciones de la columna vertebral. Instrumentos de cirugía. Artículos de goma, medias para varices, jeringas de todos los sistemas y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia, a precios económicos. Se recomponen dichos artículos.

CALLE DE LA UNIÓN, 34

Gabinete de Cirujía y Medicina operatoria

DEL DOCTOR

T. PÉREZ DEL ARCO

APODACA, 4, R.; DERECHA (Casa Guanse)

ESPECIALIDADES

Partos y enfermedades de las mujeres

Gabinete reservado para enfermedades secretas y específicas

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 6 a 8 tarde

DINERO

a primeras hipotecas. Prontitud y reserva. Dirijirse a la calle Unión 20, 3.º, 1.º

Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARA CEREALES—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

AGRICULTORES: El guano catalán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales.

Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada a edificar otra grandiosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela.

En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de Paris de 1900.

RAMÓN CAVALLÉ—Representante general en esta Provincia—**RAMÓN CAVALLÉ**

Tarragona.—MENDEZ NUÑEZ, 11.—Tarragona

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 4 por 100 de interés anual

Amortizables á largo plazo de 5 á 50 años

CON GARANTÍA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

Terminadas las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos interiores á 5.000 pesetas.

Para más informes y remitir peticiones al Banco, dirigirse al Agente del mismo, **JOAQUIN SOCIATS**, en Reus calle SANTA ANA, 26, bajos.

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de **TOS**.

De venta: **FARMACIA DEL CENTRO**, de A. Segura, rambla San Juan, 57.

GRAN RELOJERIA

DE

MANUEL MARTINEZ Y HERRÁN

Unión, 12, Tarragona

En este acreditado establecimiento se ha recibido un rico y variado surtido de relojes de todas clases y tamaños, que se venden á precios baratísimos.

SEGURIDAD EN LAS COMPOSTURAS

Unión, 12, TARRAGONA, Unión, 12

ESQUELAS.—Se admiten toda la noche

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE DICIEMBRE

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á S. Vicente			
2:32 m.	3:32 m.	De S. Vicente a Tarragona	
5:25 m.	6:05 m.	10:36 m.	11:40 m.
6:25 m.	7:30 m.	12 m.	1:14 t.
9:02 m.	10:28 m.	3:15 t.	4:01 t.
2:25 t.	3:08 t.	4:01 t.	4:39 t.
5:15 t.	6:19 t.	8:32 n.	9:26 n.
8:01 n.	8:31 n.	9:57 n.	10:35 n.
De Valls á Tarragona			
6:25 m.	8:35 m.	De Tarragona á Valls	
2:25 t.	5:26 t.	6:43 m.	9 m.
8:01 t.	10:15 n.	9:30 m.	11:40 m.
De Tarragona a Reus			
7:30 m.	8 m.	De Reus a Tarragona	
12:25 t.	1:04 t.	8:15 m.	8:50 m.
4:20 n.	4:59 t.	9:47 m.	10:20 m.
8:15 t.	8:55 n.	2:15 t.	2:48 t.
De Tarragona á Barcel.			
2:32 m.	7:08 m.	De Barcelona á Tarrag	
5:25 m.	8:22 m.	4:37 m.	Sans 1:14 t.
6:25 m.	9:21 t.	5:25 m.	9 m.
9:02 m.	12:53 t.	9:61 m.	1:14 t.
2:25 t.	5:08 t.	5:55 m.	9 n.
5:15 t.	9:27 Sans	6:10 m.	11:40 m.
8:01 n.	10:13 n.	11:15 m.	4:39 m.
Montblanch á Tarrag.*			
7:30 m.	9:21 m.	De Tarrag.* Montblanch	
12:25 t.	4 t.	8:21 m.	10:20 m.
4:20 t.	6:48 t.	11:16 m.	2:35 t.
De Tarragona a Tortosa			
9:20 m.	11:40 m.	De Tortosa a Tarragona	
2:50 t.	7:57 n.	1:59 n.	4:45 m.
5:50 t.	9:55 n.	6:21 m.	11:10 m.
11:56 n.	1:33 m.	5:36 t.	7:30 n.
De Valls a S. Vicente			
6:43 m.	8:13 m.	De S. Vicente á Valls	
9:36 m.	10:30 m.	7:35 m.	8:35 m.
1:26 t.	3:11 t.	8:39 m.	11:10 m.
7 n.	7:56 n.	4:04 t.	5:26 t.
De S. Vicente á Valls			
8:36 n.	10:15 n.		

Anuncios y Reclamos

Se publican en este periódico con grandes facilidades para los Sres. Anunciantes. Para más detalles dirigirse á esta Administración, FORTUNY, 4, imprenta.

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfatos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Curra la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfatos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñil y C., J. Uriach y C. y V. Ferrer y C.—Madrid, Melchor Garcia.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Rios hermanos.—Girona, Dr. Vivas—Lérida, J. M. Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C., sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona

DISPONIBLE

TALONARIOS DE NAVIDAD, se venden en esta imprenta

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

SUCESORES DE TORT

CALLE DE FORTUNY, 4, BAJOS.—TARRAGONA

En este antiguo establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con esmero, prontitud y economía. Especialidad en carteles anunciadores. Variado surtido de tarjetas de visita, etc., etc.